

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 28 de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía localizado en el cantón Quito, en el local ubicado en Calle Eduardo Whymper N27-70 y Francisco de Orellana, Edificio Sassari, Piso 2A, se reúnen los accionistas de la compañía MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A.: Diego Lavalle y Daniella Cruz, quienes se encuentran presentes por su propios y personales derechos.

Preside la sesión inicialmente el Presidente de la Compañía Sr. Diego Fernando Lavalle Núñez, quien propone y eleva a moción la actuación de la señora Lorena Rueda Ayala en calidad de Presidente Ad Hoc de la junta y de la señorita María Ximena Jácome, en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a esta moción.

Sin que esto último ocurra la moción es sometida a votación de cada uno de los accionistas, quienes votan a favor de la moción y en consecuencia ésta es aprobada por unanimidad de la Junta, conforme lo certifica Secretaria.

En consecuencia, en adelante actuará como Presidente Ad Hoc de la Junta la señora Lorena Rueda Ayala y actuará como Secretaria Ad Hoc la señorita María Ximena Jácome.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 15h30 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaria se propone el orden del día siguiente:

1. **Ratificación sobre conocimiento y aprobación del Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017;**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;**
3. **Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017;**
4. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;**
5. **Ratificación de conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;**
6. **Designación de Comisario principal y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018;**

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Ratificación sobre conocimiento y aprobación del Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017;

Se deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle conforme junta General Universal y Extraordinaria celebrada el 02 de marzo de 2018; en tal sentido, se propone y se eleva a moción ratificar la aprobación de los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2017., salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, quienes votan afirmativamente a esta moción.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;

Se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Daniella Cruz, Gerente General de la Compañía, presenta un análisis sucinto de su informe a los presentes. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien por pedido del accionista Diego Lavalle, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017;

Presidencia se deja constancia que el documento íntegro del Informe de Auditoria ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, este informe contiene toda la información respecto de la Compañía, Cumplimiento de Lavado de Activos y Cumplimientos como ente inscrito en el Catastro Público de Mercado de Valores; por lo que resuelven no dar lectura al mismo en este momento. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien solicita tomar la votación a los accionistas respecto del conocimiento del informe respectivo.

Los accionistas dejan expresa constancia de que el informe no tiene salvedades y con su votación certifican el conocimiento de este informe.

4. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;

Se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle; sin perjuicio de lo cual, la Gerencia General da lectura a los puntos relevantes de dicho informe. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien, por petición de la accionista Sra. Daniella Cruz, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa a los señores accionistas que, conforme se trató en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas del 02 de marzo de 2018, ésta autorizó aumentar el capital social de la Compañía con un valor de USD\$ 37.172,38 de esta utilidad del ejercicio anterior; y el saldo; es decir, USD\$ 38.121.47, que esta junta autorice y apruebe el reparto de utilidades a sus accionistas por un monto de USD\$ 25.000,00; y que el saldo sea una nueva junta la que defina su destino, ratificando lo aprobado por la Junta del 02 de marzo de 2018 y lo mocionado en esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario principal y Auditor para el ejercicio económico 2018;

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario principal y un suplente, para ejercer el cargo por el período de un año; así como con un Auditor Externo. Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien a petición la Sra. Daniella Cruz, propone y eleva a moción se reelija a los señores Maritza Tello López como Comisario Principal; por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción y como Firma Auditora a Grant Thornton Dbrag Ecuador Cia. Ltda., salvo que existan mociones o alternativas a la presente. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

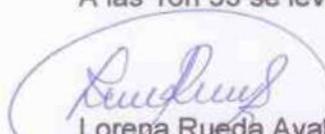
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta quien, por solicitud del accionista Diego Lavalle, propone y eleva a moción sea el Representante Legal de la Compañía quien fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

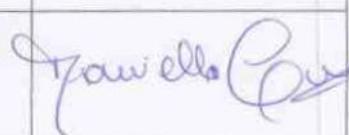
Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 16h 53 se levanta la sesión.

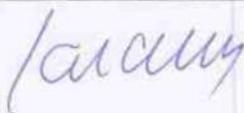

Lorena Rueda Ayala
PRESIDENTE AD HOC

Ma Ximena J.
María Ximena Jácome
SECRETARIO AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Diego Fernando Lavalle Núñez, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	81.000	
María Daniella Cruz Navas, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	81.000	

LISTADO DE ASISTENTES
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía localizado en el cantón Quito, en el local ubicado en Calle Eduardo Whymper N27-70 y Francisco de Orellana, Edificio Sassari, Piso 2A, se reúnen los accionistas de la compañía MERCAPITAL CASA DE VALORES S.A.

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Diego Fernando Lavalle Núñez, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	81.000	
María Daniella Cruz Navas, por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	81.000	


Lorena Rueda Ayala
PRESIDENTE AD HOC

Ma. Ximena J.
María Ximena Jácome
SECRETARIO AD HOC